

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 7° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2016 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; el Ing. Gustavo Ernesto Ramírez Rodríguez, representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; el Lic. Roberto Ortega Villa, representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la Lic. Noemí Herrera Cordero, suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; el Ing. Mauricio Acra Márquez, representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; la Lic. Mayra Michell Castillo Trejo, suplente del representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; la Lic. María Ahuja Gutiérrez, suplente del representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; el Lic. Vicente Olguín Espíritu, suplente del representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el C.P. Arturo Muñoz Gómez, representante de la Coordinación de Asesores del C. Secretario, el Lic. Silverio Hernández Martínez, representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas y el Mtro. Alfonso González Coronado, representante de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

II. Declaración del Quórum.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.



III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

IV. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se reforman los artículos Primero, Segundo y Tercero del diverso por el que se establece el Comité Interno para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos presupuestarios que se indican, de fecha 14 de febrero de 2014.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, señala que el Acuerdo de mérito, se encuentra debidamente opinado por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

Posteriormente, cede el uso de la palabra al Lic. Silverio Hernández Martínez, representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas y al Mtro. Alfonso González Coronado, representante de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, quienes expusieron a detalle la justificación de la emisión del instrumento normativo materia del análisis.

Por su parte, el C.P. Arturo Muñoz y el Ing. Gustavo Ernesto Ramírez Rodríguez, refirieron la conveniencia de que el instrumento normativo en cuestión especificara los servicios a subcontratarse, a efecto de que el mismo fuera más preciso en ese sentido.

Al respecto, la Maestra Alma Delia Navarro González y la Lic. María Ahuja Gutiérrez, señalaron que un Acuerdo no podía regular este aspecto, debiendo contenerse el procedimiento respectivo en otra norma, como quizá unos Lineamientos.

En ese sentido, los representantes de la unidad administrativa dueña del instrumento normativo, refirieron que adquirirían el compromiso de elaborar el procedimiento respectivo que contuviera las valiosas aportaciones formuladas respecto de la subcontratación de servicios por parte de la Secretaría de Salud.

Acto seguido, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:



<p>Acuerdo 2.2016.01.Extr.</p>	<p>Con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, se aprueba el Acuerdo por el que se reforman los artículos Primero, Segundo y Tercero del diverso por el que se establece el Comité Interno para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos presupuestarios que se indican, de fecha 14 de febrero de 2014</p>
---	---

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

Mtra. Alma Delia Navarro González
Suplente del Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud

Lic. Roberto ortega Villa
Representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas

Ing. Gustavo Ernesto Ramírez Rodríguez
Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Lic. Noemí Herrera Cordero
Suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Ing. Mauricio Acra Márquez
Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social



Lic. Mayra Michell Castillo Trejo

Suplente del representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Lic. María Ahuja Gutiérrez

Suplente del representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Lic. Vicente Olguín Espíritu

Suplente del representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

C.P. Arturo Muñoz Gómez

Representante de la Coordinación de Asesores del C. Secretario

INVITADOS

Lic. Silverio Hernández Martínez

Asesor de la Subsecretaría de Administración y Finanzas

Mtro. Alfonso González Coronado

Director General Adjunto de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto